

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de
AUTLAN de NAVARRO, JALISCO.
Administración Municipal 2015-2018
SESIÓN ORDINARIA de AYUNTAMIENTO
“SALÓN de CABILDO”
3 de NOVIEMBRE del 2015
17:00 Horas**

ORDEN del DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.**
 - 1. Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal,** presenta oficio número 22/10/15 de fecha 3 de Noviembre del 2015, mediante el cual presenta los resultados de la consulta ciudadana realizada para elegir a los Agentes y Delegados de las diversas localidades de este Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo el acto oficial de la Toma de Protesta correspondiente.
 - 2. Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal,** presenta oficio número 20/11/2015 de fecha 3 de Noviembre del 2015, mediante el cual solicita autorización para contratar los servicios del C. Roberto Quintero Domínguez como Perito Traductor en la Oficialía del Registro Civil de este Ayuntamiento.
 - 3. Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal y Titular de la Unidad de Transparencia e Información Municipal (UTIM),** presenta oficio número 22/10/2015 de fecha 3 de Noviembre del 2015, mediante el cual solicita se someta a consideración del Pleno Edilicio que en relación a la información fundamental que tienen que generar los Ayuntamientos y que tiene que ver con los Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se les exhorte para que analicen a detalle el contenido de estos preceptos legales para que generen a la brevedad posible la información fundamental que les corresponda.
 - 4. Arq. Pedro César Mejía Sánchez, Jefe de Desarrollo Urbano,** presenta oficio número 415/10/15 de fecha 13 de Octubre del 2015, mediante el cual solicita autorización para que sea aplicado a través de su área el Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco, toda vez que el actualmente el Municipio de Autlán no cuenta con un reglamento municipal que respalde los aspectos técnicos y legales urbanísticos contemplados en el reglamento precitado, siendo de primer orden para el funcionamiento en materia urbana.
 - 5. Arq. Pedro César Mejía Sánchez, Jefe de Desarrollo Urbano,** presenta oficio número 417/10/2015 de fecha 16 de Octubre del 2015, mediante el cual a petición del Sr. Moisés Jaime Núñez Corona la Jefatura de Desarrollo Urbano emite Dictamen Favorable para su autorización respecto del “Cambio de Uso de Suelo” del predio urbano localizado por la calle Paulino Navarro No. 24 en el Fracc. Rinconada El Cangrejo de esta ciudad, con un superficie de 176.90 m², el cual actualmente se encuentra clasificado como AU(05)/H2-U; AREA URBANA PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE DENSIDAD BAJA de conformidad al Plan de Desarrollo Urbano Municipal, pretendiendo se le autorice bajo la clasificación de AREA URBANA PARA USO HABITACIONAL PLURIFAMILIAR VERTICAL AU(05)/H4-V.
 - 6. Lic. Álvaro Morán Bautista, Jefe Administrativo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento,** presenta oficio número 72/11/2015 de fecha 3 de Noviembre del 2015, mediante el cual solicita autorización para la celebración y firma del Contrato de Comodato a celebrarse con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ) respecto de los bienes muebles que son proporcionados por dicha dependencia de forma gratuita y temporal al Municipio de Autlán para que sean utilizados exclusivamente en la promoción y difusión del Programa de Cultura del Agua.

7. **Cmdte. César Muñoz Fonseca, Comisario Interino de Seguridad Pública**, presenta escrito de fecha 3 de Noviembre del 2015, mediante el cual solicita apoyo económico para llevar a cabo un paseo al lugar denominado Trompo Mágico en la ciudad de Guadalajara, con 80 jóvenes pertenecientes a las Secciones Juveniles de las comunidades de la Yerbabuena, El Chante, Ahuacapán y sección Nortes, como estímulo o premio por el cierre anual del curso impartido por el área de Seguridad Comunitaria y Proximidad Social (grupo de policías).
 8. **L.C.P. Floricelda Calderón Delgado, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal**, presenta oficio número 323/11/2015 de fecha 3 de Noviembre del 2015, mediante el cual solicita autorización para el pago de la Fianza de los Funcionarios responsables del manejo de fondos en este Municipio, en apego a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, siendo los CC. Presidente Municipal, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, Director de Obras Públicas y Director de Desarrollo Humano y Social.
- 4. Lectura, y en su caso debate, y aprobación de dictámenes de las Comisiones Edilicias.**
1. **Comisión Edilicia Transitoria** conformada por los Regidores C. Oscar Zepeda Quiñones, Enf. Cecilia Gallardo Rodríguez y Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa, presentan escrito de fecha 3 de Noviembre del 2015, a través del cual emiten su **DICTAMEN** respecto del asunto encomendado para su análisis y revisión bajo el **Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20151013/O/020**, alusivo a cuatro solicitudes de permiso para operar el giro de Tortillería y/o Molino de Nixtamal de los CC. Eva Hernández Monzón, Yeimi Vázquez Ortiz, Camerina Balcazar Corona y Angélica Gutiérrez Rendón.
- 5. Asuntos Generales.**
- 6. Clausura.**